

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F11
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO N°077 DEL 04 DE MARZO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI E INVERSIONES Y SUMINISTROS FR S.A.S.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI NIT:800.024.789-8
CONTRATISTA	INVERSIONES Y SUMINISTROS FR S.A.S R/L: FRANCISCO RINCON PINILLA NIT: 901.620.985-8
OBJETO:	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y DE CONSTRUCCION CON DESTINADOS A LA ATENCION Y APOYO DE LA POBLACION AFECTADA POR EVENTOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIPI- BOYACA”
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000,00).
VALOR ADICIONAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00)
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS PRESUPUESTALES.
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE MARZO DE 2026.
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	TRES (03) DE JUNIO DE 2026.
FECHA PRESENTE ACTA:	VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2026.

En el Municipio de **Maripi (Boyacá)**, a los veintitres (23) días del mes de junio del año 2026, se reunieron, en calidad de contratante **MILLER FAIR ROMERO MURCIA** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 7.184.905 de Tunja Boyacá Alcalde Municipal, **INVERSIONES Y SUMINISTROS FR S.A.S** con NIT:301.620.985-5 en su calidad de **CONTRATISTA**, en calidad de contratista y **JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO**, secretario de Planeación y Obras Publicas en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de recibo parcial del Contrato **Nº. 077 DEL 04 DE MARZO DEL 2026**, cuyo objeto **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y DE CONSTRUCCION CON DESTINADOS A LA ATENCION Y APOYO DE LA POBLACION AFECTADA POR EVENTOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIPI- BOYACA”** Con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que en el Municipio de Maripi Boyacá se celebró el Contrato **Nº. 077 DEL 04 DE MARZO DEL 2026**, cuyo objeto **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y DE**



CONSTRUCCION CON DESTINADOS A LA ATENCION Y APOYO DE LA POBLACION AFECTADA POR EVENTOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIPI- BOYACA”

SEGUNDA: Que de común acuerdo se verificó mediante acta de recibo final, la terminación del contrato se ejecutó del 100% de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, debido al valor unitario del suministro, el valor total del contrato no logra ser exacto.

TERCERA: Que el Municipio estableció en el **Nº. 077 DEL 04 DE MARZO DEL 2026** el Municipio Cancelara el valor del contrato mediante Contra entrega, previa certificación del supervisor del recibido a satisfacción y cumplimiento de los requisitos de ley, mediante cuenta de cobro que corresponda al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados.

CUARTA: La liquidación del Proceso objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa a continuación:

BALANCE GENERAL	
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	
Valor Contrato Inicial	\$ 30.000.000,00
Valor adicional contrato	\$ 15.000.000,00
Saldo no Ejecutado	\$ 00,00
SUMAS IGUALES	\$ 45.000.000,00
PAGOS PARCIALES	
Valor pagado anticipo	\$ 00,00
Valor del acta N°01	\$ 28.956.000,00
Valor acta actual	\$ 16.044.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 45.000.000,00
MULTAS	
Valor Multas Impuestas	\$ 0,00
Valor Multas Canceladas	\$ 0,00
Valor Saldo Multas	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 0,00
BALANCE GENERAL	
Valor Total Ejecutado	\$ 45.000.000,00
Saldo a favor del Municipio	\$ 0,00
Valor Recibido	\$ 0,00
Valor Saldo Multas	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 45.000.000,00

Frente a este informe fue otorgado por parte del Municipio, el respectivo visto bueno, y estando la parte Contratante de acuerdo se pone en consideración del Contratista **INVERSIONES Y SUMINISTROS FR S.A.S** con NIT:301.620.985-5, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F11
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 3 de 4
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

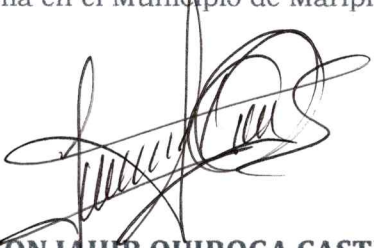
QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes contratantes imparten aprobación a la presente liquidación.

SEXTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Maripi Boyacá cancelo el valor total del contrato a **INVERSIONES Y SUMINISTROS FR S.A.S** con NIT:301.620.985-5.

Correspondiente al 100% de la Liquidación Total del Proceso.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE PRESTACION DE SUMINISTRO N.º. 077 DEL 04 DE MARZO DEL 2026**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Se firma en el Municipio de Maripi Boyacá el día veintitres (23) días del mes de junio del 2026.


JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
 Secretario de planeación y obras
 publicas
 SUPERVISOR

FRANCISCO RINCON PINILLA
INVERSIONES Y SUMINISTROS FR S.A.S
 R/L: FRANCISCO RINCON PINILLA
 NIT: 901.620.985
 CONTRATISTA


MILLER FAIR ROMERO MURCIA
 Alcalde Municipal
 CONTRATANTE

RETENCION DOCUMENTAL					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre:	Firma:	NOMBRE:	FIRMA:	Nombre	Firma
Ing. XIMENA BUITRAGO		JERSON QUIROGA		MILLER FAIR ROMERO	